

Encuestas de Vulnerabilidad

PROCESO DE APERTURA

El proceso de aplicación de las Encuestas de Vulnerabilidad 2024 para realizar la medición de la condición de vulnerabilidad de sus estudiantes y del establecimiento, se iniciará el **31 de julio** en sus modalidades establecimientos y apoderados.

Le solicitamos pueda motivar a sus apoderados y apoderadas completarlas a la brevedad.

<https://sistemaencuestas.junaeb.cl/login>

1.- ¿Qué es la encuesta de vulnerabilidad?

La aplicación de las Encuestas de Vulnerabilidad y del Registro de Estudiantes Padres, Madres y/o Embarazadas, se inserta en el proceso de medición de la condición de vulnerabilidad estudiantil, que es fundamental para el cumplimiento de la Misión de Junaeb.

El proceso busca identificar y caracterizar a la población presente en el sistema subvencionado del país, información que define las necesidades de apoyo, programas y beneficios que requiere para completar con éxito su trayectoria educacional. Los antecedentes que se capturan con las Encuestas se complementan con otros datos provenientes del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF), del Fondo Nacional de Salud (FONASA), del Ministerio de Educación (MINEDUC), del Servicio de Protección Especializada (ex SENAME), de Mejor Niñez y del Registro Civil, permitiendo evaluar la condición de vulnerabilidad de las y los estudiantes, generando los siguientes productos:

- Índice de Vulnerabilidad Estudiantil (IVE)
- Índice de Vulnerabilidad Multidimensional (IVM)
- Mapa Nutricional
- Índice de Discapacidad que calcula Senadis
- Reporte del Registro de estudiantes padres, madres y/o embarazadas
- Informe de Caracterización Vulnerabilidad Parvularia
- Análisis descriptivo de los resultados de la encuesta
- Elaboración de minutas por tema
- Módulo de Reportería de Encuestas

2.- ¿Quiénes deben llenar la encuesta?

Estudiantes de pre kínder, kínder, 1° básico, 5° básico, 1° medio y estudiantes de la enseñanza de personas jóvenes y adultas que asistan a establecimientos municipales, servicios locales de educación, particulares subvencionados y de administración delegada de todo el país.

3.- ¿Dónde deben llenar la encuesta?

Establecimientos: En el caso de dificultades de conectividad, analfabetismo digital o que no se disponga de dispositivos, como en años anteriores, la encuesta debe ser aplicada por el/la profesor/a ingresándola posteriormente en la plataforma del establecimiento <https://sistemaencuestas.junaeb.cl>

El acceso a la plataforma de establecimientos se realiza digitando el RBD con dígito, la clave por defecto es el N° de resolución o decreto cooperador del establecimiento. Al ingresar se debe seleccionar la encuesta, curso y letra al que pertenece el o la estudiante que fue encuestado/a, al desplegarse la nómina del curso, se debe seleccionar el nombre para acceder al formulario que corresponda.

Apoderados:

El ingreso debe hacerse en el link: <https://sistemaencuestas.junaeb.cl/ingreso-apoderados> utilizando el RUN del/la estudiante y una clave de acceso genérica correspondiente a los 4 primeros dígitos del RUN. Al ingresar a la encuesta, ésta se encontrará cargada con los datos de identificación del/la estudiante que provee el Sistema de Identificación General de Estudiantes (SIGE). Al momento de responder la encuesta se encuentran textos de apoyo y cápsulas de video que facilitarán la comprensión de las preguntas.

Esta opción permite que sean las y los apoderados quienes ingresen la información directamente en el sistema, ahorrando tiempo y recursos, por tanto, es la modalidad que debe privilegiarse. Si el establecimiento cuenta con una sala de computación puede utilizarse ese espacio físico para ingresar colectivamente la encuesta, de lo contrario se debe solicitar el uso de teléfonos celulares u otros dispositivos para ello.

4.- ¿Cómo recupera la clave de un encargado?

Si la contraseña es modificada por el usuario y luego se olvidó, se puede recuperar directamente desde el sistema que enviará la nueva contraseña al correo registrado en Mi cuenta.

Se sugiere que, al actualizarla, se comparta a los otros usuarios del establecimiento tomando los resguardos necesarios de seguridad de la información.

5.- ¿Cuáles son las fechas para realizar el proceso?

Apertura de la plataforma de encuestas establecimientos y apoderados para el ingreso de información es el 31 de julio. La fecha de cierre depende de cada región. Si preguntan, se proporcionará la información.

6.- Agregar o modificar datos de estudiantes o establecimiento

Si el o la estudiante no viniera en la nómina del curso, debe esperarse que venga en la siguiente actualización del SIGE en el sistema, que debería estar disponible la última semana de cada mes, por lo que se sugiere que la encuesta sea completada en el cuadernillo e ingresada posteriormente por el/la profesor/a en el sistema.

(En caso de Call y Contact Center, escalar vía Ticket)

7.- Mi alumno/a aparece registrado con otro establecimiento

Si el o la estudiante está registrado en otro establecimiento, no se preocupe, cuando se actualicen las nóminas del SIGE se traspasará la encuesta al nuevo establecimiento en el estado de completitud en que se encuentre. De igual forma, por mientras se actualiza la nómina, puede completar la encuesta directamente en el sistema a través del RUN o realizar la encuesta en papel y pedir al/la profesor/a que la ingrese en el sistema cuando se actualice.

8.- Mi alumno/a tiene RUN provisorio/ definitivo

En la nómina del curso el/la estudiante va a venir con el RUN o IPE que está registrado en el SIGE. Si durante el proceso se le entrega el RUN definitivo debe volver a completar la encuesta ya que no hay mecanismos oficiales que permitan hacer el seguimiento del cambio de RUN.

A quienes están esperando la entrega del RUN definitivo se les sugiere completar la encuesta en papel y pedir al/la profesor/a que la ingrese en el sistema cuando se actualice la nómina con el dato.

9.- ¿Es obligatorio hacer la encuesta?

No se puede obligar a responder la encuesta, sin embargo, se debe invitar a revisar su posición argumentando los cambios que se están generando a nivel social y que han ido afectando la condición de vulnerabilidad de la población escolar más allá del propio estudiante.

Con parte de la información aportada por la encuesta, Junaeb y distintos servicios públicos pueden conocer las nuevas necesidades y actualizar la oferta de servicios dirigidos a las niñas, niños y adolescentes.

10.- ¿Cómo se calcula el IVM?

Para su cálculo, el IVM considera el siguiente procedimiento:

Consolidación de información del estudiante, proveniente de registros actuales como históricos. Alrededor del 70% corresponde a información entregada por las respuestas de las Encuestas de Vulnerabilidad de JUNAEB, contribuyendo mayormente en las mediciones asociadas a las primeras etapas de la trayectoria escolar.

Imputación de la información no disponibles del estudiante, según método basado en distribuciones de probabilidad mediante ecuaciones en cadena (chained equations).

Cálculo según dimensiones y variables definidas en cada etapa del estudiante:

1. **Parvularia y 1° Ciclo Básico:** se obtienen los puntajes a partir de Análisis Factorial de Segundo Orden, permitiendo obtener tanto un puntaje global como puntajes por dimensiones, entregando información sobre cuáles son las dimensiones que más afectan la Vulnerabilidad del estudiante.
2. **2° Ciclo Básico y Media:** los puntajes de Vulnerabilidad son un promedio ponderado de las variables consideradas en el modelo factorial junto con la variable de Nacionalidad que forma parte del score, pero no de la estructura factorial del instrumento, que además busca predecir los resultados de rendimiento-repitencia y abandono-deserción de los estudiantes.

11.- ¿Si un colegio cuenta con 79% de IVE, este porcentaje equivale a mayor o menor vulnerabilidad?

La escala del IVE es de 0 a 100

12- Al ingresar el RUN del estudiante me aparece que No existe

Esta situación ocurre cuando no se encuentran los datos del o la estudiante en el SIGE en la plataforma de Encuestas, por lo que el primer filtro es saber pertenece a un curso que deba responderla. Si es así y el/la estudiante no viene en la nómina, se sugiere que la encuesta se complete en papel y sea ingresada posteriormente por el/la profesor/a en la plataforma una vez que se actualice el SIGE.

13.- ¿Dónde se pueden encontrar los resultados del IVM?

En la página de Junaeb: [Medición de la Vulnerabilidad Multidimensional del Estudiante | Junaeb](#)

14.- ¿Dónde puedo solicitar un certificado IVE-SINAE o IVM?

Los certificados de vulnerabilidad se gestionan en las Direcciones Regionales de Junaeb.

15.- Metodología de aplicación de la encuesta de vulnerabilidad

Se sugiere que la encuesta se complete en una reunión de apoderados/as, siguiendo las indicaciones que entregue el o la profesora, ya sea ingresando los datos directamente en el sistema a través la aplicación para apoderados o ingresando los datos en el formulario impreso que luego deberá ser traspasado al sistema por el/la profesor/a u otra persona responsable del establecimiento.

Para ello es necesario que el/la profesor/a revise con anticipación la encuesta y su instructivo a fin de tener claridad de cómo orientar a las madres, padres y/o apoderados/as para el llenado de ésta y resolver las consultas que puedan surgir.

Otra alternativa es que la encuesta se complete en una entrevista individual entre la/el docente y la madre, el padre o apoderados del/a estudiante. Si bien esta es la alternativa óptima, requiere más tiempo, por lo que se propone como una opción más.

16. Medición de peso y estatura

Debe ser realizada e ingresada en el sistema por el/la profesor/a. Esta medición debe seguir las orientaciones que indican el procedimiento a seguir y que se encuentran en la sección Documentos de apoyo de la Plataforma de encuestas de vulnerabilidad.